

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Investigador Titular** realizando labores de coordinación del grupo de investigación del IdISSC “Factores ambientales en enfermedades degenerativas”.

Este contrato a iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. El salario bruto mensual será de 3.989€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Desarrollar y liderar las actividades de investigación y especialización científica en las líneas de investigación concernientes a: herpesvirus, retrovirus y otros factores en enfermedades degenerativas.
- Captación de fondos de investigación de agencias públicas y entidades privadas nacionales e internacionales mediante la elaboración y colaboración en proyectos de investigación competitivos que permitan tanto financiar el desarrollo de las actividades investigadoras de su grupo como contribuir al sostenimiento económico (equilibrio presupuestario) de la FIBHCSC.
- Difusión de los resultados de su actividad científica en medios de reconocido prestigio, y promover la difusión de sus resultados de investigación y el fomento de la cultura científica en la Comunidad de Madrid.
- Hacer mención explícita de su condición de personal investigador y de las líneas estratégicas de investigación de la FIBHCSC en todas las publicaciones y actos en los que participe.
- Estimulación de la transferencia del conocimiento generado fruto de su actividad investigadora, mediante la implicación activa en investigaciones con potencial traslacional y susceptible de generación de licencias y patentes (contratos de investigación colaborativa, guías de práctica clínica, etc.), y poner en conocimiento de la FIBHCSC todos los descubrimientos y resultados susceptibles de protección jurídica, así como colaboración en los procesos de protección y de transferencia de los resultados de sus investigaciones.
- Estimulación de la colaboración científica entre los grupos de la FIBHCSC implicados en actividades clínicas y de investigación, e integración en los proyectos de investigación presentados dentro de las líneas estratégicas de investigación de la FIBHCSC.
- Incentivar la aplicación y traslación de sus resultados al ámbito clínico y a otros grupos de la FIBHCSC implicados en actividades clínicas y de investigación en las líneas estratégicas de investigación de la FIBHCSC.
- Implicación activa en actividades de formación de personal investigador y técnico, especialmente mediante la tutorización de personal investigador en etapas iniciales (dirección de tesis doctorales, trabajos de fin de master y de fin de grado, etc ..) y la organización de cursos de formación continuada de los profesionales.
- Participación activa en las actividades institucionales y/o de gestión de los institutos de investigación sanitaria, con especial mención a las actividades que pueda desarrollar en el ámbito del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) como tareas de gestión, evaluación, coordinación, selección de personal, actividades formación, etc.
- Participación activa en las actividades de los órganos de gobierno y gestión de la FIBHCSC.  
Presentar informes periódicos a la FIBHCSC y a las Agencias financiadoras en las que se detalle su actividad investigadora.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Doctorado en área relacionada con la plaza.
- Acreditación I3 o haber superado la evaluación final del programa Miguel Servet I y Miguel Servet II.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **13 de agosto de 2019** y finalizará el día **18 de agosto de 2019**.

Los candidatos que participen en esta convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**INV-41-2019**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en investigación en área de enfermedades neurodegenerativas / Esclerosis Múltiple. (3 puntos)
- Desarrollo de proyectos de investigación nacionales/europeos de financiación pública/privada en centros de I+D+i en ámbito sanitario como Investigador Principal (0-4 puntos)
- Dirección de tesis doctorales (1 punto).
- Publicaciones internacionales (1 punto).
- Participación como evaluador de proyectos de investigación. (1 punto).

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato** (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **13 de Agosto de 2019**

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)  
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos  
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid  
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515  
E-mail: [fuinvest.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fuinvest.hcsc@salud.madrid.org)